

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 16 de Mayo de 1908

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración
Diario y en la imprenta de
San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos

LO DEL DÍA

LA DIVISIÓN DE CANARIAS

Disputas y enconos

Por más que este asunto va cada día perdiendo su triste actualidad y apenas si ya merece el más piadoso de los recuerdos, nuestro deber de fieles y meros informadores—pues los comentarios vienen encerrados en las mismas cosas que escriben los periódicos de Las Palmas,—nos obliga á recoger cuanto á esa absurda proposición y á su proceso en la isla hermana, dedica aquella prensa.

Sin nuestros juicios, toda la opinión pública de Canarias, deducirá consecuencias y sacará enseñanzas que la pongan en el justo medio de las apreciaciones, al leer las disputas en que actualmente están ensarzados los periódicos aludidos.

El *Diario de Las Palmas*, en su edición del día 9 publica un artículo que titula «Sigamos unidos y seamos sinceros» y del cual son los párrafos siguientes:

«No es el momento,—esto lo hemos repetido muchas veces—el actual, para entrar en discusiones, ni para descubrir propósitos de quien, llamando ilustre y esclarecido patrio al Sr. León y Castillo le ciava al mismo tiempo y traicionadamente, el puñal envenenado por la espada.

No de otro modo se comprende las cosas que en estos días se han escrito en letras de molde. Por una parte se dice que no se duda del patriotismo de nuestros queridos amigos los Sres. León y Castillo y Massieu y Falcón, y á renglón seguido se añade «que se quiere que con entera, franqueza y libertad apoyen nuestros ideales y salgan decididos y á cara descubierta á la defensa de nuestros derechos». ¿Qué quiere decir eso?

«Los trabajos de León y Castillo para traer la división de la provincia están marcados en toda la isla de Gran Canaria empezando por el puerto de refugio que ha sido la base para todo lo demás. Ahí están sus afirmaciones claras y concretas...»

De la Asamblea regional

Este mismo periódico, en otra sección titulada «Cosas de Tenerife.—Notas cómicas», dice:

«Cuando en la Asamblea de Santa Cruz se habló de formar un solo partido llamado de Tenerife, el letrado don Rodolfo Cabrera protestó diciendo que él traía la representación de un ayuntamiento, pero no para formar partidos políticos de ninguna clase.

El Director de LA OPINIÓN Sr. Niebla preguntó entonces airadamente á don Rodolfo:

«¿Es que el Sr. Cabrera también pretende negar facultades, á este objeto á los asambleístas? ¿Es que no se puede aspirar á ese pensamiento de sublime grandeza?»

A lo cual contestó el Sr. Cabrera que eso de la *sublime grandeza* no estaba en el programa.

Telegramas

De aquel nombrado colega son los que siguen:

Madrid 10—4 t.

«Desde Tenerife se han dirigido á la prensa de Madrid, á pretexto de dar cuenta de las conclusiones admitidas en la Asamblea, despachos mortificantes para el señor León y Castillo. En ellos se dice que la campaña iniciada en Las Palmas en favor de la división de provincia obedece á planes de aquél. También se dice que el señor León y Castillo en lugar de restablecer la paz en Canarias, la perturba con sus propósitos encaminados á favorecer únicamente á Las Palmas.»

Madrid 10—4'40 t.

«Otros despachos de Tenerife abultan las acusaciones de la Asamblea allí celebrada tratando de dar á la misma gran importancia. Al Gobierno se han dirigido varios telegramas por la representación de la Asamblea expresando en ella que todos los acuerdos en favor de la actual unidad provincial se han tomado por unanimidad.»

Madrid 10—6 t.

«El periódico *El Globo* publica nuevo

artículo de D. Luis Doreste abogando por la división de ese Archipiélago en dos provincias, como aspiración unánime popular patrocinada por el señor León y Castillo á quié defiende de las insidias vertidas en la Asamblea de Tenerife y transmitidas á Madrid. Acusa de parcialidad al gobernador de la provincia de quién dice no está á la altura de su misión conciliadora y neutral.»

Continuaremos, en días sucesivos, nuestra labor informativa.

Repetimos que nada añadimos ni quitamos, por estimar que así, con el silencio nuestro, es como mejor se aprecian los hechos y se señalan las inexactitudes.

La escuadra yanqui

Ha sido aprobado por el presidente Roosevelt el itinerario que ha de seguir la escuadra yanqui al dar la vuelta al mundo

Saldrá de San Francisco de California el día 7 de julio y hará escala en Honolulu, Auckland, Sidney, Melbourne, Albany, Filipinas, Yokohama y Amoy.

Después de quince días de maniobras en Manila, la escuadra saldrá para el Mediterráneo por la vía Colombo y pasará por Gibraltar en febrero.

El 22 de febrero estará de vuelta la escuadra yanqui en la costa del Atlántico.

Nuevo acorazado ruso

En aguas de Tolón ha sido izada la bandera rusa á bordo de un nuevo acorazado construido por el imperio moscovita en los talleres de la Seyne.

El nuevo buque se llama *Almirante Macaroff*, en recuerdo del héroe de Crimea y de Port Arthur.

Todos recuerdan que el almirante Makaroff pereció delante de Port Arthur y á bordo del *Petropavlovsk*, cuando la explosión de este barco.

Era Makaroff el inventor del hilo protector de los acorazados contra los torpedos, que se usa en todas las marinas del mundo, é inventó también el buque corta hielos, que actualmente se emplea en el mar Báltico.

A bordo del nuevo acorazado se celebró una fiesta brillantísima á la que asistieron la viuda de Makaroff, la gran Duquesa Anastasia de Mecklemburgo, madre de la Kronprinzessin; el almirante Birietff, el cónsul de Rusia en Tolón y elevadas personalidades de la colonia rusa en París, Niza y Cannes.

Estadística de Asociaciones

La *Gaceta* publica una R. O. circular disponiendo.

1.º Que por los gobernadores de provincia se envíe á las Delegaciones regias de Estadística del Instituto de Reformas Sociales relación de las asociaciones de toda clase inscriptas en el registro de su cargo desde el día 2 de Noviembre de 1904 á 30 de Junio de 1908, con expresión de su nombre, objeto, domicilio y día de su constitución.

2.º Que en lo sucesivo se haga por trimestres vencidos el servicio de comunicación de los datos referentes á las asociaciones nuevamente constituidas desde cada uno de los gobiernos civiles á las Delegaciones de Estadística del Instituto.

3.º Que para estos efectos se acuerde que las provincias que comprenden cada una de las Delegaciones regionales de estadística del Instituto de Reformas Sociales son las que á continuación se expresan:

Primera región: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Badajoz, Cáceres.

Segunda región: Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Baleares

Tercera región: Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Santander, Logroño.

Cuarta región: Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León.

Quinta región: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga, Canarias.

Sexta región: Valencia, Alicante, Castellón, Cuenca, Albacete, Murcia.

Séptima región: Valladolid, Avila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora, Burgos.

Octava región: Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra.

La capitalidad de cada una de las regiones se encuentra en Madrid, Barcelona, Bilbao, Oviedo, Sevilla, Valencia, Salamanca y Zaragoza.

Ya se están vendiendo

los solares en el Barrio de Salamanca, propiedad de José Padrón. En la calle de Porlier núm. 10, darán razón.

Datos curiosos

A Lanzarote

Un periódico de Las Palmas, *El Martillo*, en su edición del día 23, y con aquel título, dice lo que sigue:

«La comisión nombrada en el mitin del Puerto, para ir á Lanzarote y Fuerteventura, compuesta de los Sres. D. Rafael Ramírez, D. Juan B. Melo y D. José Franchy, salió de esta ciudad en la noche del 21.

Es decir que no fueron los cinco señores nombrados, quedándose aquí los señores Navarro y Ruiz y Morales (D. Prudencio), por estimar, según se dice, que no convenía el viaje de esa comisión.»

De un artículo

Este mismo colega, en su número del 30 de aquel mismo mes de acuerdo con *La Mañana* y hablando de la necesidad de una comisión que vaya á Madrid, escribe lo siguiente:

«Esa comisión está obligada á no consentir que en la prensa se publiquen artículos de patriotismo tonto, semejantes al últimamente publicado en *El País*.

El grandioso ideal de la división de la provincia se defiende con razonamientos, con lógica, y estos medios de nuestra parte están. Con simplezas y majaderías se podrá entusiasmar á los inconcientes, pero se rebaja el ideal á los ojos del pueblo español.»

«Esos razonamientos que, como los de *El País*, se vienen contra de nosotros, hay que evitarlos á toda costa. Esa debe ser una de las misiones que á Madrid lleve la comisión.»

Ahora nos explicamos la causa de no haber recibido completas las últimas colecciones de *La Mañana* y de *La Ciudad*.

¿Amenazas?

Del mismo compañero tomamos un suelto que dice:

«¿Que hay de cierto?»

«Se dice por ahí que, con motivo de los artículos que estos días ha venido publicando *La Ciudad*, su director ha sido amenazado.

Se nos hace pesado dar crédito á la noticia. Sin embargo el Sr. Sarmiento está obligado á decir lo que haya de cierto ó falso en este asunto.»

Se alquila

por la temporada de verano para una corta familia, una casa á la entrada de la Laguna.

Informarán en esta imprenta.

Contra la prensa

Contra todos

Un colega peninsular, comentando el proyecto de ley contra el terrorismo, escribe lo siguiente:

«Se está discutiendo en el Senado el proyecto de ley llamado «contra el terrorismo» y dirigido en realidad contra la libertad, contra todos.

Por lo que respecta á la prensa he aquí los textos del proyecto:

Al art. 7.º se adicionará el siguiente párrafo: «Con igual pena que la amenaza contra colectividades y clases sociales ó corporaciones, será castigada la publicación de noticias que no sean oficiales, relativas á los delitos comprendidos en esta ley, que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el Gobierno, según el art. 15, así como las relativas á personas inculpa-

das ó procesos incoados por tales delitos.»

Art. 15. Una Junta formada en la respectiva provincia por el Gobierno civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial ó, faltando ésta, de la provincial y por el alcalde de la capital, estará facultada para:

I. Suprimir los periódicos y centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se verifique la propaganda ó se concierten los planes terroristas

II. Fijar residencia obligatoria dentro del reino y, caso necesario, hacer salir del reino á individuos de Asociaciones comprendidas en el art. 8.º ó á otras personas que hagan propaganda ó tengan participación en planes terroristas.

El artículo precedente parecería suave á los ultraconservadores, y á él formularon la siguiente enmienda:

«—II. Fijar residencia obligatoria dentro del reino y, caso necesario, hacer salir de él á las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas á la acción de los tribunales existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.»

De modo que aprobada esta ley, nadie podría considerarse seguro en España.

El proyecto de ley del Sr. Maura es anticonstitucional por derogar artículos del Código supremo de la nación.

El artículo 9.º de la Constitución dice terminantemente que ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes. Y el artículo 16 establece que ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó Tribunal competente en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que se prescriba.

Anula también las libertades á tanta costa conquistadas, la libertad consignada en el artículo 13 de la Constitución que atribuye á todo ciudadano español el derecho «de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otros procedimientos semejantes», sin más limitación que la del respeto á los derechos de los demás, locual ha del juzgarse siempre y castigarse cuando haya falta ó delito por los Tribunales; pero no por autoridades administrativas.

Ese proyecto es la anulación completa de los derechos de ciudadanía y la abolición de la seguridad personal.

Es más temible el proyecto de ley del señor Maura que el terrorismo con todas sus consecuencias.»

La Bota Inglesa

DE VIRGILIO SOCORRO

Almacén de calzado de todas clases para caballeros y niños. Este establecimiento ha recibido un gran surtido de **Calzado Inglés** de las mejores fabricas de Manchester.

Calle de Canales núm. 11 frente á la fuente de Santo Domingo. Abierto hasta las 10 de la noche.

Por D. Santiago Beyro

He aquí el escrito que el alcalde Sr. Ballester ha elevado al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, referente al acuerdo del Ayuntamiento sobre provisión del cargo de Arcediano vacante en la Catedral:

Excmo. é Ilmo. Sr.:

En la sesión que celebré en el día de ayer el Excmo. Ayuntamiento, de mi presidencia, tuvo á bien acordar por unanimidad que se dirigiera á V. E. I. atento y respetuoso oficio, como esta Alcaldía tiene hoy la satisfacción de verificarlo, impetándole la súplica de que la provisión de la canonía vacante de Arcediano de la Catedral de esta Diócesis se sirva efectuarla á favor del digno hijo de esta Capital D. Santiago Beyro y Martín.

No entra esta Alcaldía á singularizar

los méritos que concurren en el citado sacerdote, pues de ello tendrá V. E. I. pleno conocimiento y exacto juicio. No anima tampoco á esta Alcaldía el deseo de patentizar concretamente las virtudes que le adornan y el celo cuidadoso con que siempre ha sabido cumplir todos sus deberes, de ello, más bien que por ninguna otra autoridad, lo habrá podido apreciar V. E. I.; pero sí cumple á esta Alcaldía y preferentemente á la Excmo. Corporación municipal, que juzgó tomar el indicado acuerdo, hacer presente de una manera notoria y altamente visible el aprecio de que goza el Sr. Beyro en esta Capital, la distinción con que se le favorece y la confianza que en él se deposita, cuando es necesario que cante nuestras grandezas atropelladas, que comparta con su pueblo nativo las angustias de sus desgracias, marcando con el sello de su cariño inagotable el error de las pasiones no contenidas, la santa Caridad que siempre debe ejercitar esta ciudad.

El reconocimiento de este pueblo hacia el Dr. D. Santiago Beyro es grande y como su pueblo no encuentra modo alguno que sea viable para recompensar mercedamente á tan buen hijo, siendo éste sacerdote, nada más justo que esta Capital, y en su nombre el Excelentísimo Cuerpo, que presido, acuda con todo respeto á V. E. I. por estar de parte de su Autoridad satisfacer nuestras demandas, se digne conceder al citado Presbítero D. Santiago Beyro y Martín la Dignidad de Arcediano de la Catedral y con ello se perpetúe asimismo la gracia que V. E. I. concede á la Capital de la Provincia de Canarias.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Mayo de 1908.—J. M. Ballester.

Leones y gimnastas

Con el propósito de dar dos únicos espectáculos en esta Capital, tal vez en la plaza de toros, llegaron ayer tarde de Las Palmas, á bordo del vapor inglés *Teneriffe*, un domador de leones con cuatro fieros y hermosos ejemplares del *rey de las selvas*, y una pareja de ágiles y arriesgados gimnastas.

El domador Mr. Stuil, que es propietario de los cuatro leones, sufrió en Arica la pérdida de otro felino, muerto por asfixia, y casi también pierde, por igual causa, su leona favorita.

De este difícil y expuesto trabajo, leemos en un periódico de Las Palmas: «Mañana se exhiben por última vez los leones en el Circo de Cuyás. Dicha función será á beneficio del domador para compensarle, en parte, de la pérdida sufrida por la muerte del león en el camino de Arica.»

Dicho domador sacrificará mañana un cordero dentro de la jaula, cuya carne no tocarán los leones hasta que el domador no salga de aquella.»

UN REAL DECRETO

PROVISIÓN DE CÁTEDRAS

La *Gaceta* publica un R. D. del ministerio de Instrucción pública referente á la provisión de cátedras. He aquí sus principales disposiciones:

Las cátedras de las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales elementales, de Veterinaria y de Comercio, que vaquen en lo sucesivo, se proveerán en uno de los tres turnos que siguen:

1.º Oposición libre.
2.º Concurso de traslación entre cátedráticos numerarios.
3.º Oposición entre auxiliares.

Las vacantes de profesores numerarios de las Escuelas Normales Superiores se proveerán.

1.º Por oposición libre.
2.º Por concurso de traslado.
3.º Por concurso de ascenso.

Los turnos alternarán rigurosamente por Facultad y Sección en las Universidades, en los Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimiento, y por Escuela en las de Veterinaria y de Comercio.

Las vacantes que queden sin proveer en el turno que primera-



De interés á los feriantes.* La luz más barata del mundo

Aparatos de todos precios, desde dos pesetas en adelante. «Carburo y mecheros»; dirigirse en Santa Cruz á Luis de Puga en CUATRO CAMINOS. Este mismo se compromete á alumbrar y hacer instalaciones completas para plazas y paseos, comercios y casas particulares. Dirigirse á LUIS DE PUGA

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

mente las correspondas, se anunciarán al siguiente en orden, reputándose consumido su primitivo turno y continuándose la rotación de los mismos hasta que se cubra la vacante.

La traslación se anunciará por el término de veinte días, y podrán concurrir á ella los catedráticos que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedra de asignatura igual á la vacante, ó de la misma Sección, si se trata de Escuelas Normales, y habiendo de tener el aspirante el título profesional correspondiente.

Las traslaciones se otorgarán á los profesores de establecimientos del mismo grado de enseñanza.

En las Normales tendrán lugar entre establecimientos de la misma categoría, salvo el concurso de ascenso á las Normales Superiores.

A la oposición entre auxiliares podrán acudir los auxiliares numerarios de igual grado de enseñanza á que la vacante correspondas, ya estén en activo servicio ó excedentes.

En este turno serán admitidos también los catedráticos numerarios de la misma Facultad ó Sección de Instituto y Escuela Normal que lo soliciten.

Para el turno de oposición libre se exigirán las condiciones preceptadas en el reglamento de 11 de Agosto de 1901 y disposiciones posteriores aplicables.

Las condiciones de admisión para este turno como para los demás habrán de reunirse antes de la terminación del plazo de la respectiva convocatoria.

Habrán dos convocatorias de oposiciones durante el año: una en Julio, que comprenderá las vacantes ocurridas desde 1 de Enero hasta 30 de Junio que toquen á oposición, y otra en Enero, para las acaecidas desde 1 de Julio á 31 de Diciembre que estén en igual caso. Se exceptúan de esta disposición las cátedras únicas, las cuales podrán anunciarse á oposición en cualquiera época del año.

Anunciadas las vacantes, se pedirán al Consejo de Instrucción pública las propuestas de Tribunales que le correspondas formular, ateniéndose á las vigentes disposiciones.

El plazo improrrogable de presentación de solicitudes será el de dos meses, á contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta*.

Los catedráticos excedentes por supresión ó reforma serán colocados fuera de turno en las primeras vacantes que haya de cátedra igual ó análoga á la suya en establecimientos de la misma categoría y de igual grado de enseñanza.

Los no que acepten tales nombramientos quedarán sin sueldo y en igual situación que los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Las cátedras de nueva creación se proveerán por oposición libre.

Las cátedras del doctorado que no sean de nueva creación se proveerán alternativamente:

1.º Por oposición libre entre doctores.

2.º Por concurso entre catedráticos numerarios de asignaturas análogas de la Facultad y Sección á que correspondas la vacante.

Por excepción podrán proveerse las cátedras de nueva creación y las del Doctorado de las Facultades en personas de elevada reputación científica, aunque no pertenezcan al profesorado, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 238, 239, 240 y 241 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

El Gobierno publicará en la *Gaceta de Madrid* el nombramiento, con la hoja de méritos y servicios del agraciado, y los dictámenes íntegros de las Corporaciones, previamente oídas.

La provisión de cátedras de Clínica y de Medicina legal de las Facultades de Medicina seguirá ajustándose á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Septiembre de 1902, aplicándose, sin embargo para el turno de traslación lo preceptuado en el art. 5.º de este decreto.

Podrán concederse permutas entre catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza, y gozando el mismo sueldo, que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedras de igual asignatura, exceptuándose los de los establecimientos de Madrid, que no

podrán permutar con los de provincias.

ECOS OROTAVENSES

Leemos en nuestro colega el *Diario del Norte*, del día 14:

«La Comisión organizadora de la fiesta de Caridad que se piensa llevar á efecto la tarde del 28 de los corrientes, en los hermosos jardines del *Hotel Humboldt*, estuvo ayer á visitar al Gerente del mismo Sr. Trenkel, quien se ha prestado gustoso á facilitarle todo lo que á su mano esté, para que aquella resulte lo más brillante posible.

La Comisión se muestra muy complacida de la fina acogida de que fué objeto.»

En la villa de Orotava he abierto una farmacia el joven licenciado D. Modesto Torrents y Pérez.

En la expresada villa se encuentra enfermo de algún cuidado, don Alonso Méndez y León, á quien deseamos pronta y radical mejoría.

De aquel mismo compañero son las líneas que siguen:

«El artículo «Los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la Orotava», que con mucho gusto publicamos hoy en lugar preferente, lo recibimos ayer después de las 10, cuando ya estaba ajustado el periódico, por lo que sentimos no haberle dado cabida ayer mismo.

Seguramente, el estimado articulista, que es un joven á quien estimamos mucho en esta casa, omitió por descuido entre los dignos antecesores del Sr. Salazar, el nombre del nunca bien llorado patricio D. Nicolás de Ponte, á quien tanto debe la Orotava.

Nuestra pluma no puede negarse á hacer esta justa aclaración.»

Regatas

Las habrá mañana á la tarde, con motivo de desafío entre las canoas números uno y dos del *Real Club Tenerife*.

Para esta regata hay mucho entusiasmo.

Hé aquí las tripulaciones de ambas canoas:

NÚMERO 1
Patrón.—D. Aurelio Tuells.
Remeros.—D. Hugo Mehr, don Sixto Lecuona, D. Rosendo Mauriz, D. Narciso Brage, D. Ramón Guimerá, D. Alvaro Perdigón.

NÚMERO 2
Patrón.—D. Anatólio Fuentes.
Remeros.—D. Tomás Fernández, D. James Bluiett, D. Angel de Villa, D. José P. Capote, D. Francisco Castellanos, D. Cristino Díaz.

Verbena de S. Juan

Para la celebración de esta Verbena, el día de San Juan, hace ya los preparativos el Comité de fiestas del *Club* que preside la señora Doña Grace Graham de Cambreleng.

EN LA LAGUNA

Para la magnífica fiesta literario musical que el *Ateneo* de la vecina ciudad ha organizado y que se celebrará en la noche de mañana, 17, se han hecho grandes preparativos de decorado, pudiendo asegurarse que será una de las más brillantes de cuantas ha preparado aquel culto y entusiasta centro por tomar parte en ella los más distinguidos y preclaros poetas, oradores y literatos, en general, de nuestra juventud.

De todo corazón quedamos reconocidos á la atenta cita con que nos favorece el Presidente del *Ateneo*, de La Laguna, D. Benito Pérez Armas, tributando por anticipado nuestros más ruidosos aplausos por el éxito indiscutible de la velada.

LOS QUE VIAJAN

Además de los que ayer dijimos, para la Península se embarcaron, á bordo del vapor *Reina Victoria*, el Coronel de la Guardia civil, jefe del tercio á que esta Comandancia pertenece, D. Luis López Mijares; el sargento de la Guardia municipal, D. José Fernández Yeter y el joven estudiante D. Hipólito Fumagallo.

A todos deseamos un feliz viaje.

Ha regresado á Las Palmas el señor Teniente Fiscal de la Audiencia, D. Joaquín Sagaceta.

A tomar posesión de su destino ha marchado á Valverde, en el Hierro, el

2.º Teniente de este Ejército Territorial, D. Santiago García González.

Para nuestra posesión africana de Río de Oro, ha marchado el médico militar D. Edmundo Fuentes.

Leven feliz travesía.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)
El cólera en la India

Madrid 15—21'10.

En las tropas inglesas que operan en la India se ha desarrollado el cólera morbo.

Hasta la fecha se han registrado numerosas invasiones.

La noticia ha causado honda sensación en Inglaterra.

El terrorismo

Madrid 15—21'35

La prensa de esta Corte arrecia en sus ataques contra la Ley de represión para los delitos terroristas.

En la información pública abierta para conocer la opinión del país respecto á esta Ley, han declarado muchísimas personas en el sentido, de que dicha Ley aumentará los delitos terroristas, considerándosela, por tanto, de peligrosos efectos.

Apoiada en esta información, la Prensa censura al Gobierno diciendo que él será el único responsable de los trastornos que esa Ley pueda ocasionar.

Prepárase una gran campaña en el Congreso

El General Ochando

Madrid 15—22'30.

El tema de todas las conversaciones y comentarios, es el expediente sumarial que se ha mandado instruir al General Ochando.

En los Círculos militares coméntase el hecho.

La fiesta de San Isidro

Madrid 15—22'45.

Con motivo de la fiesta de San Isidro, la Pradera ha estado sumamente concurrida y animada.

En esta Corte hay multitud de forasteros.

Vaticinios

Madrid 15—22'55.

Varios políticos de significación vaticinan que la Ley del terrorismo causará la caída del gabinete conservador, y hasta será motivo de la anulación política del Sr. Maura.

Ochando, procesado

Madrid 15—22'55.

Corren insistentes rumores de haber sido procesado el General Ochando, en el expediente que se le ha instruido.

Siguen los comentarios en torno á este asunto.

Lerroux

Madrid 15—23'10.

De Barcelona participan que el señor Lerroux hará viaje á América, en breve.

Calma política.—Maura, al campo.

Madrid 15—23'10.

Hay calma política. El jefe del Gobierno, Sr. Maura, ha marchado al campo.

La peste bubónica en Calcuta.

—Movimiento separatista.
Madrid 15—23'40.

La peste bubónica se ha extendido á Calcuta en proporciones alarmantes. Aumenta considerablemente el estado de anarquía y separatismo que reina en la India.

El Gobierno inglés ha decretado el envío de material sanitario para atacar las epidemias.

Por la Provincia

Canaria.

El tribunal de exámenes de aspirantes á procuradores lo formarán los señores siguientes: Presidente el Sr. Terradillos, los abogados D. Agustín Marrero, don José Andrés Artilles y los Procura-

dores D. Francisco Domínguez y D. Vicente Díez Curbelo.

Dice el *Diario de Las Palmas*: «Nos consta que nuestro colega *El Globo* de Madrid ha perdido toda la suscripción que tenía de la isla de Tenerife á causa de los artículos que en dicho periódico se han publicado en favor de la división de la provincia.»

Mal ha podido perder suscripción el antiguo y popular diario madrileño, cuando en Tenerife, á excepción del cambio, que en mucho estimamos, no la tiene.

Leemos que casi se encuentra ya restablecida de la dolencia que viene padeciendo, la distinguida señora esposa del Delegado del Gobierno en Las Palmas. Nos alegramos.

Copiamos: «Nos dicen que dentro de pocos días marchará para la Península con objeto de tomar baños el general gobernador de esta plaza señor Hernández de Velasco.»

Por aquella Delegación del Gobierno se ha reclamado auxilios de la Comandancia de Marina, de la Dirección de Sanidad del Puerto y de otras autoridades, para evitar y reprimir severamente el embarque clandestino de emigrantes para América.

La guardia civil y la policía, por su parte, emplean en este servicio el mayor rigor.

Antonio Lecuona

BANQUERO

Casa fundada en 1869. Santa Cruz de Tenerife

Dirección telegráfica: *Lecuona*, Tenerife.

Giros y Cartas de Crédito sobre toda España, Ultramar y Extranjero.

Cuentas corrientes en todas clases de monedas.

Compra y venta de efectos públicos al contado y á plazos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas y Berlín.

Seguros de Cambios.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cambio de monedas y billetes de Banco Extranjero.

Descuento y cobro de cupones, dividendos y títulos amortizados.

Giros telegráficos y toda clase de operaciones Bancarias.

Corresponsales directos en todas las plazas del Archipiélago.

Domicilio: San José, 15
Santa Cruz de Tenerife.

VARIAS NOTICIAS

Hemos sido galantemente obsequiados con una tarjeta postal que desde Las Palmas se nos envía con el recadito siguiente:

«Deseamos independencia político-administrativa grupo oriental.—Arucas.» Y, debajo del sello «divisionario» puesto allí en circulación, se lee: «Prosperidades en todas las islas.»

Al quedar agradecidos por esta atención, sentimos no conocer el nombre del remitente, que no tuvo, á nuestro entender, necesidad alguna de cubrirlo con el seudónimo «Arucas».

En la noche del 30 del actual, celebrará otra velada literario musical el *Ateneo de Tenerife*.

D. Humberto Lecuona tiene la atención de participarnos que en la calle de Alfonso XIII, número 22, ha abierto al público un Laboratorio de farmacia y análisis químicos y bacteriológicos.

Le agradecemos la atención, deseándole prosperidades.

Trátase de fundar en esta Capital y en los demás pueblos de la isla una Liga contra el caciquismo.

Con tal objeto hubo anoche una reunión de varias personas.

El *Centro de Propaganda y Fomento de Tenerife* activa los preparativos para la hermosa *Fiesta del árbol* que, con el concurso del ayuntamiento y sociedades, se proponen celebrar en el magnífico barrio de los Hoteles, á fines del actual mes.

Para esta solemnidad serán invitados los alumnos de los colegios públicos y privados de esta Capital.

De esperar es que todos presten concurso á tan simpática fiesta.

Ayer por la mañana fué curado en el Hospital civil el guardia municipal José Lutzardo, que recibió heridas más á menos graves en la cabeza y cara, á consecuencia de una caída que sufrió al bajar por las escalinatas de piedra del barranco de Santos y cuando se retiraba á descansar á su casa.

Tos: Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 8 vapores entrados ayer en nuestro puerto, llevaban 1231 pasajeros.

—Hasta las 10 de la mañana de hoy habían entrado 9 vapores con 1.103 pasajeros.

—A las 10 y media quedaban señalados 2 vapores.

Sección marítima

Día 14

ENTRADA DE VAPORES

87- *Puerto Rico*, español, de Barcelona para Habana; á Elder.

88- *Velox*, español, de San Juan para Los Cristianos; á Miller Wolfson.

89- *Santiago*, noruego, de Las Palmas para Londres; ó Thoresen.

90- *Goekha*, inglés, de Cap Town para Londres; á Hamilt n.

91- *Saneho*, español, de Valle Gran Rey para Las Palma; á Hamilton.

92- *Guanche*, español, de San Sebastián para Tazacorte á Elders Pyffes.

93- *Henriette Woermann*, alemán, de Hamburgo para Cotonou; á Hamilton y C.ª

94- *Machrie*, español, de Icod para Adeje; á los mismos señores.

95- *Goth*, inglés, de Londres para Cap Town; á los mismos señores.

96- *Chasna*, español, de Abona para la Palma; á los mismos señores.

«Mi hija Cristina nació raquítica, de piernas muy débiles»

y cara y cuerpo lleno de costras y llagas. La Emulsión de SCOTT administrada por recomendación de nuestro médico, ha obrado como un talismán.

Ahora es una niña bonita y rolliza; el médico dice que está curada.»

(Firmado) Ricardo Damians.

Barcelona, Calle del Bou No 2, 3.º, 1.ª, 8 de Febrero de 1907.

Por qué recomendó nuestro médico la Emulsión SCOTT? Porque sabía con certeza que los ingredientes contenidos en la Emulsión Scott son los mejores que produce el mundo; y porque sabe que el procedimiento de SCOTT conserva todas sus virtudes.

Si esperas los mismos resultados de otras emulsiones, tendrá un desengano. Esas otras

Obténase siempre emulsionessiempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", son imitaciones de la original de SCOTT, y no pueden efectuar las curas rápidas y seguras que siempre hace la de SCOTT.

Don Carlos Marés, calle de Valencia 333 Barcelona, enviará una muestra gratis á cambio de 75 ctms. en sellos para el franqueo. Se puede comprar en todas las droguerías y farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50

Idem id. con 24 frascos pequeños > 49.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR > 11.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

EMULSIÓN Scott

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50

Idem id. con 24 frascos pequeños > 49.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR > 11.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Variado surtido en camisas para caballeros. En el Bazar STANDARD, 9, Constitución, 9

PINTURA PREPARADA MINERVA

Una Pintura elaborada por peritos químicos con maquinaria perfeccionada se hace necesariamente mejor que una mezcla á la mano, y resulta muy práctica si los ingredientes son buenos.

Todo Pintor sensato lo reconoce, y solo necesita cerciorarse de la pureza de los ingredientes.



La Pintura MINERVA se elabora siempre con las mismas sustancias, se halla enteramente pronta para usarse y compuesta de ingredientes de absoluta

PUREZA

Cada balde lleva impresa la garantía de los antiguos y acreditados fabricantes

PINCHIN, JOHNSON & Co. Ltd. de Londres

Se fabrica la MINERVA en los siguientes colores: **Prima**, para primera mano.—**Blancos**, opaco brillante y mate. **Colores**, 20 matices que, al mezclarse en proporciones determinadas con los blancos, producen 80 diferentes sombras.

Tan grandes son las ventajas que reporta el empleo de la MINERVA, que ha revolucionado completamente el negocio de Pinturas en Inglaterra.

Los Pintores que la ensayan una vez, jamás la abandonan por el estio anticuado.

Se envasa en baldes de lata de galones	5	1	1/2	1/4	1/8
Litros	22'72	4'54	2'27	1'14	0'57

Unicos exportadores: **Sperlin & Williams, Londres.**—Representante y Depositario en Canarias: **Alfred Williams, Santa Cruz de Tenerife**

De venta en los establecimientos siguientes: **Carlos Diaz é Hijos de Ruiz de Arteaga.**

El verdadero Ron Negrita

ES EMBOTELLADO POR
LES FILS DE P. BARDINET,--BORDEAUX

Para tomarlo legítimo exigir las marcas:

Rhum Negrita

Old Nick Rum

fijándose bien en la misma ortografía por las dos marcas.

Vinos de Valdepeñas

Blanco á 30 céntimos litro
Tinto á 40 céntimos litro

Café molido ó tostado de la mejor calidad á 2 pesetas 25 cént. libra en **La Chiquita, 7, Candelaria, 7.**

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S
BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
Sub-Agentes: **Caulfield & Sons.**

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

TENEDOR DE LIBROS

muy competente, se ofrece, por horas, para toda clase de trabajos de Contabilidad. Informes en esta imprenta.

VENTA DE COCK

DE LA FABRICA DE GAS
Calle Regla

Se vende el cock desde 25 kilogramos á los precios siguientes:

50 kilogramos.	Pesetas 3
100	6
1000	50

Cantidades desde 500 kilogramos se conducen dentro del radio de la población, libre de gastos, hasta las puertas de las casas.

Para veranear Se alquila una casa amueblada. Para informes, en la Orotava, calle Verde 14.

Se vende
una casa en esta Capital, Rambla de Pulido núm. 50. Para más informes dirigirse por carta á N. B. S., Arrecife.

JOYERIA Y RELOJERIA

ORFEBRERIA

OPTICA. OBJETOS DE FANTASIA

Gran variedad.—Ultimas novedades

Precios reducidos

Unicos importadores directos del acreditado reloj **ROSKOPH PATENT** verdadero
HIJOS DE F. CLAVERIE.—4, Plaza de la Constitución, 4

FRY

CHOCOLATES BOMBONES CACAO

J. S. FRY & SONS LTD.—BRISTOL
Proveedores de S. S. MM. los Reyes de España é Inglaterra

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en el año 1851

Oficinas principales: TORONTO Y LONDRES

Director de la Sucursal Española: D. Alfredo E. Villesid.—MADRID

Esta Compañía es una de las más poderosas del Mundo, y desde que se estableció goza de gran reputación por la prontitud con que atiende sus obligaciones.

Agente General para las Islas Canarias: **ADOLFO HERREROS.**

Agente en Santa Cruz de Tenerife: **CARLOS RICHARDSON.**

SELLOS DE CAUCHOUOC SE HACEN EN ESTA IMPRENTA A PRECIOS ECONOMICOS.—San Francisco, 32.

ACABAN DE LLEGAR

AL ESTABLECIMIENTO DE **Servando Fernández del Castillo**
Calle del Sol, 31

los nombrados jamones gallegos, embutidos, morcillas, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, quesos de Patagrás y Bola, cacao y chocolate Souchard, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país y los exquisitos **CAKES FRUIT**

92 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—No, señor; ¡si el señor Lorenzo y yo somos muy buenos amigos! Me agrada mucho viajar con él.

—Me alegro. Llevará el dinero necesario para vuestra compra.

—Está bien, señor.

—Id á almorzar; preparaos y preparad á vuestro gramete; el carruaje saldrá de aquí á las once en punto; cita militar.

—Estaremos listos, señor.

Claudio, volviendo lentamente á su psbellón, se decía: —¡Qué ladino es el patrón! El instinto le hace tener miedo de mí. Me aleja de aquí con Lorenzo para que me vigile... ¡Si me negase á partir!

Claudio se encogió de hombros, cambió de idea y dijo: —Sería una torpeza. Escaparía él ó se libraría de mí de cualquier modo... No, no, ¡En marcha, marinero! Esta partida puede favorecer tu plan.

Una idea luminosa acababa de penetrar en su mente: llamó á Pedro, que estaba componiendo unas redes.

—Aquí estoy, señor Claudio.

—Escuche, muchacho: tienes confianza en mí, ¿no es verdad?

—Como si fuerais mi padre.

—¿Me crees incapaz de mandarte hacer una mala acción?

—Por supuesto.

—¿Y harás lo que yo te diga?

—Mendad y veréis

—¿No tendrás miedo?

—¡Miedo yo!—repuso el muchacho aizzando con arrogancia la cabeza.

—Es verdad; eres un valiente en ministros. Pues bien,

primero es obedecer; antes de cinco minutos sabré á qué atenerme.

Claudio guardó la carta comenzada en un cajón, cuya llave guardó, se puso la blusa de marinero y se dirigió al cuarto de su amo.

—¿Sois vos, Claudio?—dijo aquél al sentirle.

—Sí, señor.

—Entrad.

Claudio entró con la gorra en la mano, y en un espejo que tenía enfrente se vió pálido como un muerto. Fabricio, sentado delante de una mesa y hojeando papeles, no levantó la cabeza.

—Lorenzo me ha dicho que el señor quería hablarme.

—Sí, amigo mío.

—¡Me llama su amigo!... ¡En guardia, marinero! Fabricio volvió entonces hacia él y le dijo:

—Acercaos: tenemos que hablar.

El sobrino del banquero tenía la fisonomía tranquila, la sonrisa en los labios; sin embargo, Claudio no se dejó engañar por esta apariencia tranquilizadora, y comprendía que de algo grave se trataba: no obstante, quedóse algo desorientado al oír exclamar á su amo:

—Entendéis algo de carpintería, ¿no es verdad?..

—Un poco.

—¿Y de mecánica?

—De eso menos aún; pero según de lo que se trate.

—¿Sabéis lo bastante para manejar una pequeña máquina de vapor?

—En cuanto á eso, sí; en Tolón hice mis primeros ensayos manejando un vaporcito que tenía nuestro almirante; yo dirigía la máquina y calentaba la caldera...

—Bien; eso quería preguntaros.

—Entonces ¿puedo retirarme?

99 PAULA BALTUS

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrecida por los disutas, no restrinido, no causa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS.

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1889
Oficinas: calle de San José número 15

Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas Seguros de cambio Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósito a plazo fijo:

A la vista 1 1/2 p^s anual. A 3 meses plazo 2 p^s
A 6 meses plazo, 2 1/2 por 100. A un año, 3 1/2 por 100

Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

Destino	Vapor	Fecha	
LONDRES	Rimutaka Dover Castle Insizwa Mamari	15 Mayo 20 » 23 » 29 »	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inchanga Dunluce Castle	23 Mayo 28 »	
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	21 Mayo	
Cape Town y Puertos Australia	Marathon	19 Mayo	
HAMBURGO	Rugia Cap Roca Lucie Woermann Bahia Guahyba Pontos Pisa Santa Fé Carthago Macedonia Navarra Thessalia Denderah Negada	16 Mayo » » » » » » » » » » » » »	
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Eleonore Woermann Togo Jeanette Woermann	17 Mayo 22 » 28 »	
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	Elkab Osiris	23 Mayo 23 »	
Vapores a esperar órdenes	Génova Madeira, Lisboa y Londres	Principe di Undine Ophir	8 Mayo 28 »

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1908

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
Buenos Aires . . .	17 de Mayo	Montevideo y Buenos Aires Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde . .	28 de Mayo	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, San Juan, Curacao y Guayra con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde . .	1.º de Junio	Santa Cruz de la Palma Cádiz, Barcelona y Génova Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinda ó Hijos de Juan La-Roche.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Estados de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco.— Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto del 21 al 23 de Mayo el magnífico vapor francés
Amiral Sallandrouze de Lamornaix
Admite carga y pasaje de tercera clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam y Cotonou
Llegará a este puerto el día 27 de Mayo el magnífico vapor francés
Corsica
Admite carga.

Para Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el día 31 de Mayo el vapor francés
Amiral Troude
Admite carga y pasaje de tercera clase.
Agentes, Hardisson Freres.

Pinillos Izquierdo y Ca.

DE CÁDIZ

El magnífico vapor español
Martín Saenz
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Mayo de paso para PUERTO RICO Y HABANA con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.
Agentes, Elder Dempster & Co.

SALON PARISIEN

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.
Madame Van den Branden
Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 pesetas el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados a Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco, 27

EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)
Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bonillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vervors (Bélgica)

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Cálculos de bordes y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración
Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

EXÍJANSE las VERDADERAS 2 a 6 al día

PÍLDORAS DE BLANCARD

DE LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE

4 a 3 cucharadas al día. Etiqueta verde - y Firma

40, Rue Bonaparte PARIS

AGUAS Y BALNEARIO DE GESTONA

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

CURACIONES MARAVILLOSAS

en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñones, Bazo
TEMPORADA DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Se venden en botellas de litro al precio de 1'25 en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Los pedidos directos a la Administración de la Compañía en GESTONA (Gnipúcoa)

DEPÓSITO EN TENERIFE
Droguería de A. ESPINOSA.—Plaza de la Constitución.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones
CAPITAL: Ptas. 5.000.000
Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: Incendios y Vida

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14
Sucursales y agencias en todo el mundo

Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente a las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.

Préstamos

Dinero por alhajas u otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesoria.
Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.

Para los puertos del Sur de esta isla, el rápido y cómodo vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: Miller, Wolfson & Co., Marina 3.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34
Se retrata todos los días de 9 a 11 1/2 y de 1 a 4 1/2
Tarjetas postales 6 pesetas media docena

Venta de casas

El corredor de comercio don Manuel Santaella dará razón de la venta de dos casas: una situada en la calle de Villalba Hervás, antes Tigre, en esta Capital, y otra, en la calle de la Rosada, en la vecina ciudad de la Laguna.

SOCIEDAD ANONIMA de Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor español
Miguel Gallart
de 3.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 25 de Mayo de paso para Vigo, Coruña, Alicante, Tarragona y Barcelona
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Mayo 1908
Dia 21 de Mayo el magnífico vapor
San Telmo
Dia 28 de Mayo el magnífico vapor
Santa Cruz

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middletown Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.
20 años de práctica, 6 en Santa Cruz, Calleo de Lima núm. 18.
Juan Gaviño.

Imp. de Félix S Molowny

90 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

—No, por cierto. Ahora tengo que explicaros el objeto de mi pregunta.
—¿Adónde diablos va a parar!
—Puesto que sois algo mecánico, no tengo necesidad de agregaros otra persona para satisfacer un capricho que tengo. Además de las embarcaciones que poseo, desearé un vaporcito de recreo que pudiera pasear a unas quince ó veinte personas.
—Comprendo.
—Pues bien; quiero que lo compréis.
—Imposible, señor.
—¿Por qué?
—No conozco ningún vapor que se venda por estas riberas, ni los armadores de las orillas del Sena querrán comprometerse a poner la quilla a una embarcación semejante.
—Sé que no es en París donde encontraréis lo que necesitó.
—¡Ah!—pensó el marinero.—Tiene la nariz larga el tuñante; desconfío de mí y quiere alejarme...
Y en voz alta preguntó:
—¿Y dónde cree el señor que le encontraréis?
—Al pasar por el Havre he visto varios vaporcitos que realizan mi deseo. Salen de los talleres de un americano, John Manby, que no tiene rival para construcciones de ese género.
—Entonces ¿debo ir al Havre?
—Sí; no olvidéis el nombre: John Manby. Os lo daré escrito. Quiero un vapor ligero, de hélice, de doble paleta... en fin, ajustado al último modelo. Os costará de veinticinco a veintiocho mil francos.
—Por esta cantidad se puede tener un casco de hierro y madera bien trabajado.

PAULA BALTUS 91

—¿Cuánto tiempo necesitaréis para volver del Havre a París?
—¿A toda máquina?
—No; con moderación.
—De ocho a diez días.
—Eso mismo me parecía. ¿De modo que me habéis entendido?
—Perfectamente. ¿Y cuándo quiere el señor realizar su capricho?
—Ahora mismo.
—De modo—exclamó Claudio asombrado,—que el señor quiere que parta...
—Hoy mismo, en el tren de las doce y veinticinco; un carruaje de la casa os llevará a la estación con vuestro grumete y Lorenzo, que os acompañará.

XXI

El estupor de Claudio Marteau no podría describirse. El valiente marinero, aun adivinando los proyectos de su señor, no suponía que quisiera alejarlo tan de repente. Aquella determinación de su señor era tan imprevista, que por un momento llegase a turbar su claro entendimiento.
—¡Ah!—murmuró,—el señor Lorenzo ¿viene conmigo?
—Sí; ¿os desagrada?